

Informe del Comisario.

Guayaquil, 3 de Junio de 1.996

Señores

Junta General de accionistas de "Predial Plotex S.A."  
Ciudad

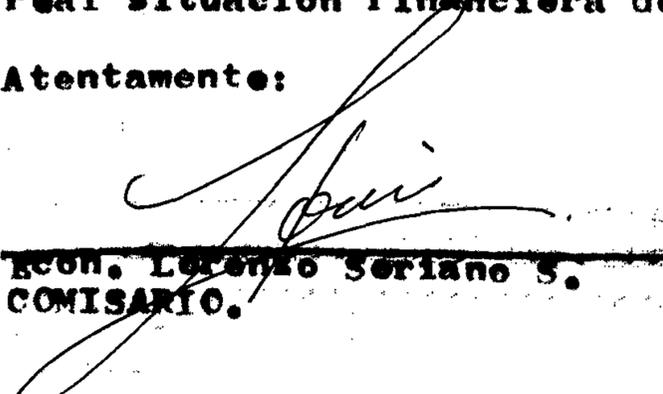
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "Predial Plotex S.A." al 31 de Diciembre de 1.995, de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías. Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo de por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, consecuentemente emite las siguientes notas contables.

- 1) Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de ésta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de la documentación. Está pendiente el aumento del capital social de ésta compañía.
- 4) Es adecuado el control interno, custodia y mantenimiento de la existencia jurídica de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad única de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Según el análisis comparativo de los índices financieros del ejercicio actual y el anterior, se tiene una evaluación de PARALIZACIÓN DE LOS NEGOCIOS sociales.
- 8) Se realiza periódicamente la Junta General de accionistas con la asistencia de todos los integrantes.
- 9) Por lo anteriormente expuesto, no considero necesaria la remoción de los administradores en funciones actuales de ésta compañía.

Es general mi opinión es que los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la real situación financiera de ésta compañía.

Atentamente:

  
Econ. Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.

